



CONCEJO MUNICIPAL

2016 - 2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Nº 161

RANCAGUA, 05 de Julio de 2016.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 161

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 05 de julio de 2016.
HORA : 09:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	Sr. Arturo Jara Carrasco	Sr. Ricardo Guzmán Millas
	Sr. Jorge Vásquez Miranda	Sr. Danilo Jorquera Vidal
	Sra. Silvia Santelices Rojas	Sr. Juan Núñez Valenzuela
	Sr. Manuel Villagra Astorga	Sra. Pamela Jadell Echague
		Sr. Aníbal González Espinoza

FUNCIONARIOS	Sr. Gustavo Lazo F.	Administrador Municipal (S)
MUNICIPALES	Sr. Víctor Salas Suárez	Director de Control
ASISTENTES	Sr. Raimundo Agliati M.	Director de SECPLAC
	Sra. Mónica Toro Toro	Directora de DIDECO
	Sr. Iván Reyes Hurtado	Director (s) de RR.PP y Comunicaciones

PRESIDE Sr. Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.

SECRETARIO Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 161

05 de julio de 2016.

Temas a tratar:

1. Acuerdo para aprobación Actas N° 148.
2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 160, de 21 de junio de 2016.
3. Acuerdo para aprobación y adjudicación propuesta pública denomina **“Servicio Preventivo y Correctivo del Sistema de Cámaras de Seguridad”**, y autorización al señor Alcalde para suscripción de contrato con el oferente **“SISTEMA DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.A.”**, por un valor mensuales de \$ 2.227.680.- IVA incluido. Pase Interno N° 204, de 24 de junio de 2016, del Director de Control. Expone Sr. Daniel Gaete Villagra, Administrador Municipal.
4. Acuerdo para aprobación y adjudicación propuesta pública denominada **“Ampliación áreas Verdes y Cierre Perimetral Interior del Complejo Deportivo Lourdes sector Piscina”** y autorización al señor Alcalde para suscripción de contrato con el oferente **“ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCION ALFARO RIVEROS LIMITADA”**, por un valor de \$58.521.820.- IVA incluido. Pase Interno N° 207, de 30 de julio de 2016, del Director de Control. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECLAC.
5. Acuerdo para aprobación y adjudicación propuesta pública denominada **“SERVICIO MARTILLERO PÚBLICO”**, y autorización al señor Alcalde para suscripción de contrato con el oferente **“JOSÉ PABLO CISTERNAS LARA”**. Pase Interno N° 208, de 01 de julio de 2016, del Director de Control. Expone Sr. Gustavo Lazo F., Director de Asesoría Jurídica.
6. Entrega de Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal. Ordinario N° 3071/32, de 10 de junio de 2016. Expone Sr. Alcalde. Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Danilo Jorquera.

7. Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.
 - **Revisión y Análisis de Ordenanza Municipal sobre Expendio de Bebidas Alcohólica en la comuna de Rancagua**
8. Informe Comisión de Medio Ambiente. Expone Sr. Ricardo Guzmán Millas.
 - **Medio Ambiente y Situaciones relacionadas con la pre-emergencia a nivel local.**
9. Informe Comisión Territorial.
 - **Situación Administrativa, Técnica y Jurídica Villa Los Guindos y sugerencias para colaborar en resolver el problema que afecta a los vecinos.**
 - **Situación Administrativa, Técnica y Jurídica Villa Santa Lucía y Proposición de Soluciones**
 - **Proponer sugerencias para creación de nuevas fuentes de empleo en la comuna.**
10. Informe Comisión Social. Expone Sra. Mónica Toro Toro.
 - **Solicitud de Subvención Igualitaria Club Deportivo**
 - **Elección Dirigente Destacado**
11. Informe sobre Constitución e Instalación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.
12. Varios
13. Acuerdo para aprobación y adjudicación propuesta pública denominada **“Normalización de Cruces peatonales en Redes Sincronizadas – Semáforo O`Carrol con Pasaje Bombero”**, Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR Alcalde para suscripción de contrato, con el oferente **“AUTOMÁTICA Y REGULACION S.A.”**, por un valor mensual de \$24.361.904.- IVA incluido. Pase

Interno N° 210, de 01 de julio de 2016, del Director de Control. Expone Sr. Daniel Gaete V., Administrador Municipal.

14. A Acuerdo para aprobación aceptación de transferencia gratuita de inmueble a esta Corporación, por parte del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de propiedad raíz, ubicada en la intersección de Avenida El Sol y la Victoria, Barrio La Victoria de esta comuna. Pase Interno N° 455, de 01 de julio de 2016. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECPLAC.
15. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Ordinario N° 383, de 04 de julio de 2016, del Director de SECPLAC. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECPLAC.
16. Exposición sobre Balance Semestral del Prgomada SENDA – PREVIENE. Expone Sr. Samuel Villablanca.
17. Acuerdo para aprobación de los siguientes Convenios:
 - **Convenio de Cooperación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y la Ilustre Municipalidad de Pelarco.**
 - **Convenio de Cooperación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y la Ilustre Municipalidad de Ancud.**

SESION CONCEJO ORDINARIO N° 161

05.07.2016

Temas a tratar:

1. Acuerdo para aprobación Actas N° 148.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N° 148.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 160, de 21 de junio de 2016.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

3. Acuerdo para aprobación y adjudicación propuesta pública denomina "**Servicio Preventivo y Correctivo del Sistema de Cámaras de Seguridad**", y autorización al señor Alcalde para suscripción de contrato con el oferente "**SISTEMA DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.A.**", por un valor mensuales de \$ 2.227.680.- IVA incluido. Pase Interno N° 204, de 24 de junio de 2016, del Director de Control. Expone Sr. Daniel Gaete Villagra, Administrador Municipal.

Sr. Daniel Gaete: Se propone adjudicar a la Empresa Sistema de Seguridad y Tecnología S.A., por un monto mensual de \$ 2.227.680, IVA incluido.

Sr. Manuel Villagra: ¿Quiénes determinan a los integrantes de la Comisión?, no veo que estén las personas más indicadas, como Seguridad Pública.

Sr. Alcalde: Seguridad Pública interviene con las Policías.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de la propuesta pública denominada "Servicio Preventivo y Correctivo del

Sistema de Cámaras de Seguridad” y se autoriza al señor Alcalde, para la suscripción de contrato, con el oferente “SISTEMA DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.”, por un valor mensual de \$ 2.227.680.- IVA incluido.

4. Acuerdo para aprobación y adjudicación propuesta pública denominada **“Ampliación áreas Verdes y Cierre Perimetral Interior del Complejo Deportivo Lourdes sector Piscina”** y autorización al señor Alcalde para suscripción de contrato con el oferente **“ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCION ALFARO RIVEROS LIMITADA”**, por un valor de \$58.521.820.- IVA incluido. Pase Interno N° 207, de 30 de julio de 2016, del Director de Control. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECLAC.

Sr. Raimundo Agliati: La Comisión propone adjudicar a la empresa Estructuras Metálicas y Construcción Alfaro Riveros Limitada, por un monto de \$58.521.820.- IVA incluido.

ACUERDO: *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de la propuesta pública denominada “Ampliación Áreas Verdes y Cierre Perimetral Interior del Complejo Deportivo Lourdes sector Piscina”, y se autoriza al señor Alcalde, para la suscripción del contrato, con el oferente “ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSGTRUCCION ALFARO RIVEROS LIMITADA”, por un monto de \$58.521.820.- IVA incluido.*

5. Acuerdo para aprobación y adjudicación propuesta pública denominada **“SERVICIO MARTILLERO PÚBLICO”**, y autorización al señor Alcalde para suscripción de contrato con el oferente **“JOSÉ PABLO CISTERNAS LARA”**. Pase Interno N° 208, de 01 de julio de 2016, del Director de Control. Expone Sr. Gustavo Lazo F., Director de Asesoría Jurídica.

Sr. Gustavo Lazo: Nuevamente se solicita proveer el Servicio de Martillero Público, para realizar remates de Bienes Muebles y vehículos del aparcadero municipal. Al respecto, se presentó sólo don José Pablo Cisternas Lara y se propone adjudicar.

Sr. Manuel Villagra: A pesar de no tener experiencia, igual se le adjudica.

Sr. Gustavo Lazo: No lo acreditó conforme a las Bases, pero él fue el que hizo el remate

anterior y propone Comisión de 10%, él hace trabajo previo del análisis de los antecedentes de los vehículos a rematar.

Sr. Manuel Villagra: ¿No hubo más oferentes?

Sr. Gustavo Lazo: Por ahora no, hace 1 año y medio atrás, hubo 6 oferentes, el martillero debe hacerse cargo del historial de cada vehículo que se va a rematar, hecho esto, tiene que entregar un informe a la Dirección de Asesoría Jurídica para autorizar el remate.

ACUERDO: *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se prueba la adjudicación de la propuesta pública denominada "SERVICIO MARTILLERO PÚBLICO", y se autoriza al señor Alcalde, para la suscripción del contrato, con el oferente "JOSE PABLO CISTERNAS LARA".*

6. Entrega de Informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal. Ordinario N° 3071/32, de 10 de junio de 2016. Expone Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Se le entregó a cada uno de los señores Concejales, el informe de Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, a que hace mención el Ordinario N° 3071, de 10 de junio de 2016.

Sr. Manuel Villagra: Respecto a curso de la Universidad San Sebastián, por \$ 23.000.000.-, esto a petición del Departamento de Recursos Humanos, que se adecua al Programa que ellos definieron, la semana pasada fue la primera reunión de trabajo.

Lo otro, respecto del servicio de esterilización por \$ 25.000.000.-, ¿existe programación al respecto?

Sr. Alcalde: Se hace todos los años, se trabaja a través de los CDC, se hace en función de una programación y se asignan cupos a Organizaciones animalistas, es complemento a la Clínica que existe en la DGA, se aumentó a dos Médicos Veterinario, pero requiere de más espacio, ya que están bastante estrechos en el lugar.

ACUERDO: Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

7. Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

➤ **Revisión y Análisis de Ordenanza Municipal sobre Expendio de Bebidas Alcohólica en la comuna de Rancagua**

Sr. Danilo Jorquera: Se han hecho varias reuniones para analizar la Ordenanza de Alcoholes, estamos por entregar la propuesta. El tema técnico lo tenemos acordado y nos queda por ver el tema del plano regulador, para zonificar las botillerías en avenidas principales y hacer diferenciación horaria para restaurantes con cocinas; sí necesitan más horario los que funcionan como pub.

Sr. Alcalde: ¿Han participado en estas reuniones las organizaciones de Comercio y de Turismo que existen?

Sr. Danilo Jorquera: El trabajo primero es nuestro, falta la decisión de tirarse al agua.

Sr. Alcalde: ¿Existe algún documento al respecto?, cuando esté, que podamos compartirlo.

Citar a una reunión más con participación de todo el concejo.

Sr. Danilo Jorquera: Otro tema de la Comisión, que no tuvo quórum, fue el tema del Club ANSCO, se citó a reunión con participación de vecinos, se cierra parte del Club, están en vías de regularizar. Crearon conflictos cuando eran ilegales y la preocupación es que en forma legal van a crear más problemas, por ello, la idea es conversar con ellos; la idea era dejar tranquilos a los vecinos y se fueron más complicados por poca participación de concejales y de funcionarios municipales.

Sr. Alcalde: La idea es separar las cosas; ellos están presentando los antecedentes para regularizar, insistir en trabajo con vecinos; las vías de evacuación, en el gimnasio, no son las mejores. Insistir en las coordinaciones internas, para evitar choques de horarios.

Sr. Danilo Jorquera: Existe información del año 2011; en que el Administrador les pidió que regularizaran y continuamos con los eventos.

Sr. Alcalde: Los eventos no han tenido autorización municipal. Citar a Comisión para seguir avanzando, la idea es sentarse en la mesa, vecinos, Carabineros, funcionarios y concejales. No podemos tener inspectores a las 4:00 horas.

Sr. Danilo Jorquera: Propongo reunión el próximo lunes a las 15:00 hrs.

Ahora en Julio viene Renovación de Patentes y voy a tenerlo presente.

ACUERDO: *Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.*

8. Informe Comisión de Medio Ambiente. Expone Sr. Ricardo Guzmán Millas.

- **Medio Ambiente y Situaciones relacionadas con la pre-emergencia a nivel local.**

Sr. Ricardo Guzmán: Se suspendió reunión.

ACUERDO: *Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.*

9. Informe Comisión Territorial.

- **Situación Administrativa, Técnica y Jurídica Villa Los Guindos y sugerencias para colaborar en resolver el problema que afecta a los vecinos.**
- **Situación Administrativa, Técnica y Jurídica Villa Santa Lucía y Proposición de Soluciones**
- **Proponer sugerencias para creación de nuevas fuentes de empleo en la comuna.**

Sr. Juan Núñez: El jueves se hizo reunión de Comisión, no hubo quórum; la presidenta de Villa Los Guindos fue bastante agresiva, concurrió el que habla, Con el Concejal Danilo Jorquera, Director de Obras Municipales y

Asesoría Jurídica, señalan los problemas de construcción de las viviendas y entregan minuta con deficiencias.

El Sr. Gustavo Lazo, les leyó informe de la Contraloría General de la República, que indica que esto es problema entre privados y los daños recaen sobre el 1er vendedor.

Los señores Sixto Huerta y Juan Carlos Ortiz, de la Dirección de Obras Municipales, señalan que revisaron las obras conforme a las especificaciones técnicas correspondientes. Los vecinos están conscientes que tienen que recurrir a los Tribunales de Justicia. La preocupación son los daños de las viviendas y la Dirección de Obras Municipales, deberá emanar informes. La reunión terminó en buenas condiciones, la única que habla es la Sra. Aravena, y que tienen que hacerlo luego porque se le van a pasar los plazos, la presidenta señaló que iba a ir a la Cámara de Diputados.

Sr. Gustavo Lazo: Se le indicó a los vecinos, cuál era el sentido y que la Contraloría, vertió esto en el informe emitido, la respuesta del Órgano de Control, no formula cargos al Municipio, y que responsable es primer vendedor; e indica además, que debe hacerse parte del juicio SERVIU, respecto de las 200 viviendas.

Sr. Juan Núñez: Respecto al tema de Villa Santa Lucía, hicieron llegar documento histórico, con todas las observaciones y situaciones irregulares, la idea es formar Comisión Técnica, para resolver los problemas a partir de informe jurídico y que Rentas revise las patentes existentes en el sector. Vamos a hacer minuta y que se defina Comisión Técnica; lo que tenemos que hacer es hacer algo allí, para llegar a acuerdo de expropiar, venta, etc, es una toma que tiene problemas sanitarios.

Sr. Alcalde: En situación de toma, cualquier acción a desarrollar es de voluntad del propietario. He tenido dos reuniones con Dirigentes de la Villa, intentan llegar a acuerdo y los valores son fuera de toda lógica, no es bueno crear falsas expectativas a los vecinos.

Sr. Ricardo Guzmán: ¿No podemos expropiar.?

Sr. Daniel Gaete: Otros servicios lo pueden hacer.

Sr. Alcalde: Se pidió invitar a hijo de Mateo Mihovilovich, para llegar a acuerdo.

Sr. Juan Núñez: Podemos ver las alternativas que tenemos.

Sra. Silvia Santelices: Él está arrendando y ha cometido irregularidades.

Sr. Danilo Jorquera: Planteo lo mismo que planteó el Alcalde, de no crear falsas expectativas.

Sr. Alcalde: Se podría ver con el SERVIU para poder avanzar, a través del programa de campamentos, la primera reunión hay que tenerla con los hijos de Mateo Mihovilovich.

Sr. Juan Núñez: Lo otro era proponer el tema de empleo; esto no es tema del Municipio, el problema económico está avanzando, Rancagua Express ha quedado pendiente, la gente necesita trabajo y podemos ayudar a buscar alternativas; lo otro, la cesantía ilustrada, hay 50.000 jóvenes que están estudiando Derecho, ¿dónde se les va a poder emplear?

Sr. Danilo Jorquera: Quedamos de hacer Comisión para ver el tema de permisos, han ofrecido puestos y a un vecino se le dijo que no, la idea era hacer Comisión Social para ver el tema de los kioscos, ¿cuál va a ser la política en forma definitiva?, sabemos que el único que puede ver estos temas es el Alcalde, por ello, la idea es reunirse con Ud.

Sr. Alcalde: Sí, lo podemos ver.

Sr. Manuel Villagra: Encuentro bien al señor que vende café, lo encuentro beneficioso, ¿cuál va a ser el criterio futuro?

Sr. Alcalde: Podríamos conversarlo y ver que vamos a hacer en el centro de la ciudad, están aprobados los recursos para remodelar paseo y otras áreas y sector Plaza, son más o menos \$ 4.900.000.000.-, esto no lo atendería hoy día, pido conversarlo con más tiempo, deben establecerse criterios, con esto no vamos a resolver el tema de cesantía, es tema importante lo que plantea don Juan Núñez.

Sra. Silvia Santelices: Viene mucha gente de afuera.

Sr. Manuel Villagra: Usted tiene la intención de ver estos temas, ¿es su voluntad o no?

Sr. Alcalde: Lo podemos ver, se tiene que ver cuál es la visión de la ciudad.

ACUERDO: *Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.*

10. Informe Comisión Social. Expone Sra. Mónica Toro Toro.

- **Solicitud de Subvención Igualitaria Club Deportivo**
- **Elección Dirigente Destacado**

Sr. Alcalde: Para analizar el tema, dejo a Sra. Mónica Toro.

Sra. Mónica Toro: Se efectuó la sesión de Comisión Social y se analizaron las Subvenciones Igualitarias para Clubes Deportivos, se presentaron 64 peticiones, por un monto total de \$ 12.800.000.-

Sr. Danilo Jorquera: Clubes Deportivos en General o sólo fútbol?

Sr. Alcalde: El reglamento aún mantiene sólo fútbol, las expectativas eran que participaran mayor cantidad de clubes; pero se van ver nuevos recursos para las demás disciplinas.

Sr. Danilo Jorquera: Pido hacerlo como en Cultura, que se apoye a las demás disciplinas.

Sr. Alcalde: Se vio que la Comisión Deportes lo analizaría y creo acordamos un monto, pido hacer propuesta al respecto.

Sr. Juan Núñez: ¿Cómo se le informa a los Clubes Deportivos, ¿por qué no hacemos carta formal?

Sr. Alcalde: Sí, me parece.

Sra. Mónica Toro: Se les envía correo electrónico o por teléfono, Podemos ver la propuesta.

ACUERDO: *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de una Subvención Igualitaria a los Clubes Deportivos señalados en nómina adjunta, por la suma de \$12.800.000.-*

Sra. Mónica Toro: Lo segundo es análisis de antecedentes de 6 dirigentes, para ser premiados el día 05 de agosto próximo. Estos son propuestos por sus mismos pares:

Sector Sur, propone a don Patricio Aníbal Arenas Moreno, Dirigente Villa Las Camelias.

Sector Oriente, propone a don Juan Carlos Dinamarca Molina, Dirigente Junta de Vecinos Vicuña Mackenna.

Sector Centro propone a Sra. Vilma Mitzi de Lourdes Carrasco Aliaga, Dirigente de Junta de Vecinos Profesores.

Sector Norte, propone a don Carlos Reinaldo Medina Mejías, perteneciente a la Junta de Vecinos Cuarto Sol.

Sector Poniente, propone a la Sra. Silvia Maribel Barrocal Hidalgo, presidenta de la Junta de Vecinos Plaza Galilea.

Sector Rural, propone a don Manuel Bautista Núñez Jiménez, presidente de la Junta de Vecinos Tuniche.

Sr. Arturo Jara: Lo bueno que la propuesta viene de sus pares, y eso facilita el trabajo, felicito a la Sra. Mónica.

Sra. Silvia Santelices: Me sorprende la energía para trabajar por su comunidad.

ACUERDO: *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban los nombres de los Dirigentes vecinales que se indican, para ser galardonados con la Medalla Tomás Guaglen, con motivo del día del Dirigente Vecinal.*

11. Informe sobre Constitución e Instalación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre

Municipalidad de Rancagua. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.

Sr. Carlos Morales: Da informe al respecto.

Sr. Alcalde: Agradecer a Concejales que asistieron.

ACUERDO: *Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.*

12. Varios

12.1. Instalación de Semáforos.

Sr. Danilo Jorquera: No quiero que quede la sensación del rechazo de la instalación de semáforo, esto es por la diferencia que se hace en el centro con la periferia, se vio la posibilidad de instalar semáforo en Villa La Foresta, han habido atropellos, aquí se hizo las mediciones.

Sr. Alcalde: Esa ruta depende de Vialidad, se hizo la medición, se trabajó con SEREMI de Transporte, el UOCT y la que tiene que dar V° B° es Vialidad, es muy complicado trabajar con ellos, en este minuto no tiene recursos para resolver los problemas de Rancagua, más importantes son las personas que los vehículos, tenemos que buscar el equilibrio, las constructoras construyen y se van y no preguntan a la Municipalidad. He estado con los vecinos de La Foresta. Ahora en Condominio Las Nieves están postulando todos los proyectos de conectividad, vamos a insistir por el tema de La Foresta.

Sr. Ricardo Guzmán: Pido se explique el rechazo de las licitaciones, para demostrar que no existen irregularidades, existen 2 oferentes y el que quedó fuera puede acudir al Tribunal de la Libre Competencia.

12.2. Sector Dintrans

Sr. Danilo Jorquera: En el Sector Dintrans, nos reunimos con vecinos, pido ver si el Presidente puede participar.

Sr. Alcalde: Eso lo tengo que pedir yo!. Qué señor?

Sr. Raúl Veloso (Presidente Dintrans): Venimos con personas de diferentes sectores. Hubo mesa de trabajo para ver conectividad de Eusebio Lillo, tenemos sólo una vía de evacuación, es problemática grande, cuando llueve la calle Manuel Montt se inunda y congestión que se genera por planta de Revisión Técnica, es problema grande, pedimos habilitar Eusebio Lillo, nos hemos sentido dejado de lado; pido agilizar el tema de la conectividad.

El día de ayer, nos llegó queja por tema del Cecof, los vecinos llegan a las 5 de mañana y los vecinos están colapsando ya que sólo dan 5 números de atención.

Sr. Alcalde: Agradezco a vecinos, asumo compromiso, esto ha pasado en diferentes sectores, se construye en diferentes sectores, fuera de la ciudad, en el centro el SERVIU no ve alternativas, me duele el aislamiento en que han estado estos sectores. La vida se les haría más fácil abriendo Eusebio Lillo, le pedí a Raimundo, para trabajar en esto y enfrentar con recursos nuestros. Tenemos que expropiar, estamos trabajando silenciosa y seriamente.

Sr. Raimundo Agliati: Esto ha sido la prioridad y la responsabilidad técnica de que las cosas pasen está en mí. Son dos patitas; expropiación y terreno de privados, hemos hablado con dos propietarios, por un lado es una Agrupación de Microbuseros, son más de 30 personas los socios. Estamos haciendo expropiación, en 2 ó 3 concejos más vamos a pasarlo para conocimiento, son más o menos 20 o 25 millones de pesos por franja que necesitamos. El otro terreno coincide con la palmera o antena, tenemos que ver cómo resolver este terreno, además estamos trabajando en diseño de Ingeniería para la calzada y diseñar un puente para atravesar el canal. Se debe trabajar con SERVIU y Canalistas, desde la municipalidad se está trabajando en esos dos frentes, para que se confeccione con dineros municipales, de más o menos \$ 250.000.000.-

Sr. Gustavo Lazo: No va a ser posible llegar a acuerdo en forma directa respecto al terreno de la Asociación de Microbuseros, tenemos que hacer

expropiación y respecto a la 2da., es más determinado en lo jurídico, la expropiación afectará parte de la construcción y estamos viendo la expropiación de todo el paño, esto tiene que ser aprobado por el concejo.

Sr. Alcalde: Estamos trabajando desde el momento en que asumí el compromiso; nos interesa la solución definitiva y lo vamos a resolver bien, Raimundo va a ir a reunión con ustedes y que sea a la brevedad posible, para que estén conectados y tener mayores posibilidades de conexión.

Sr. Raúl Veloso: Los vecinos creen que son los vecinos de Santa Blanca los que se oponen.

Sr. Alcalde: No insistiría en ese tema, Carabineros no depende del Municipio, no sé quien da la orden, no es el tema, se está trabajando por la solución definitiva.

Vecina: Que se preocupen del tema de atención del policlínico, 5 números cada día es poco, a veces sólo 4.

Sr. Jorge Vásquez: Existe mecanismo técnico, está dado a nivel nacional.

Sr. Alcalde: Pido nos den con fecha, para pedir informe a Director de Salud, esto nos ayudaría bastante.

Sr. Jorge Vásquez: Es tema que se viene conversando 10 años atrás, se optó por dar horas el día anterior, es tema que tenemos que conversar en terreno. Lo que tenemos que hacer es construir un CECOF como corresponde y no que funcione todo en uno.

12.3. Cometidos de Servicios

Sr. Carlos Morales: Señala los cometidos en los que quieren participar los Concejales Sres. Danilo Jorquera y Manuel Villagra:

La 1era., es una invitación de La Tirana, para hacer clínica del baile nortino, pide poder participar con la posibilidad de lograr convenio.

Sr. Danilo Jorquera: Es una invitación que hizo llegar Concejal de allá, para participar en una clínica del baile nortino y ojalá lograr convenio.

ACUERDO: *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Cometido de Servicio para el Concejal Danilo Jorquera Vidal, para participar en evento religioso de fe popular, en la cual se profesa a través del canto y de la danza, la veneración a la Virgen del Carmen en la Fiesta de la Tirana, que se realiza cada año, en el mes de julio, donde se concentra la capital de la cultura y fe musical, otorgada a la Patrona de Chile, desde los días 13 al 19 de julio del presente año, en la ciudad de Iquique*

La 2da., es una Capacitación para ir a Santiago, para participar en Seminario – Taller denominado “**Análisis del Instructivo de la Contraloría General de la República con motivo de las Elecciones Municipales 2016 y la nueva Ley Electoral; para Concejales y Funcionarios Municipales**”, a desarrollarse en Santiago, desde el 19 al 23 de julio de 2016.

ACUERDO: *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Cometido de Servicio para el Concejal Sr. Manuel Villagra Astorga, quien desea participar en Seminario – Taller denominado “Análisis del Instructivo de la Contraloría General de la República con motivo de las Elecciones Municipales 2016 y la nueva Ley Electoral; para Concejales y Funcionarios Municipales, a desarrollarse en Santiago, desde el 19 al 23 de julio de 2016.*

13. Acuerdo para aprobación y adjudicación propuesta pública denominada “**Normalización de Cruces peatonales en Redes Sincronizadas – Semáforo O`Carrol con Pasaje Bombero**”, Y AUTORIZACIÓN AL SEÑOR Alcalde para suscripción de contrato, con el oferente “**AUTOMÁTICA Y REGULACION S.A.**”, por un valor mensual de \$24.361.904.- IVA incluido. Pase Interno Nº 210, de 01 de julio de 2016, del Director de Control. Expone Sr. Daniel Gaete V., Administrador Municipal.

Sr. Daniel Gaete: Da lectura a Pase Interno Nº 210, de 01 de julio de 2016, sobre semáforo O`Carrol con pasaje Bomberos, se presentaron 2 oferentes, se pide adjudicar a Auter S.A. por la suma de \$ 24.361.904.- IVA incluido.

Sr. Manuel Villagra: No se vaya a provocar atochamiento de vehículos.

Sr. Alcalde: Este semáforo tiene intervención y antecedentes técnicos de la UOCT (Unidad Operativa Control de Tránsito).

Sr. Danilo Jorquera: Rechazo esto por la deferencia que se da al Centro, a diferencia de otros sectores.

ACUERDO: *Con el rechazo del Concejal Sr. Danilo Jorquera, y la aprobación del resto de los señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación propuesta pública denominada "Normalización de Cruces peatonales en Redes Sincronizadas – Semáforo O`Carrol con Pasaje Bombero", y se autoriza al señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente "AUTOMATICA Y REGULACION S.A.", por un valor mensual de \$ 24.361.904.- IVA incluido.*

14. Acuerdo para aprobación aceptación de transferencia gratuita de inmueble a esta Corporación, por parte del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O`Higgins, de propiedad raíz, ubicada en la intersección de Avenida El Sol y la Victoria, Barrio La Victoria de esta comuna. Pase Interno N° 455, de 01 de julio de 2016. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECPLAC.

Sr. Raimundo Agliati: El terreno fue expropiado por Serviu y pedimos la transferencia a la municipalidad para administrar este parque hacia la comunidad. El Serviu pide acuerdo para llevar a cabo transferencia gratuita a la Municipalidad son aproximadamente 5.190 mts.

ACUERDO: *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba y se acepta la transferencia gratuita de inmueble a esta Corporación, por parte del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O`Higgins, de propiedad raíz, ubicada en la intersección de Avenida El Sol y la Victoria, Barrio La Victoria de esta comuna.*

15. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Ordinario N° 383, de 04 de julio de 2016, del Director de SECPLAC. Expone Sr. Raimundo Agliati M., Director de SECPLAC.

Sr. Raimundo Agliati: Da lectura a Ordinario N° 383, de 04 de julio de 2016, mediante el cual se solicita una serie de modificaciones presupuestarias.

ACUERDO: *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias solicitadas por el Director de SECPLAC, mediante Ordinario N° 383, de 04 de julio de 2016, del Director de SECPLAC.*

16. Exposición sobre Balance Semestral del Programa SENDA – PREVIENE. Expone Sr. Samuel Villablanca.

A petición del señor Alcalde, se solicita dejar pendiente el tema solicitado.

17. Acuerdo para aprobación de los siguientes Convenios:

- **Convenio de Cooperación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y la Ilustre Municipalidad de Pelarco.**
- **Convenio de Cooperación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y la Ilustre Municipalidad de Ancud.**

A petición del señor Alcalde, se solicita dejar pendiente la aprobación del Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y la Ilustre Municipalidad de Pelarco.

Sr. Manuel Villagra: Me extraña lo extenso, hasta 2036 convenio con Ancud.

Sr. Alcalde: Doy lectura a Ordinario N° 151, de 02 de junio de 2016, de la Municipalidad de Ancud, con ello presentaron Convenio de Cooperación y hacer aporte de \$ 15.000.000.- para que la municipalidad disponga de recursos para dar solución a la gente del sector. Podría ir a lo menos un Concejal y que vaya alguien de DIDECO. Dejamos aprobado el cometido de servicio para el Concejal que le interese, de lo contrario se pediría a Sra. Mónica Toro.

ACUERDO: *Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Convenio de Cooperación entre la*

Ilustre Municipalidad de Rancagua y la Ilustre Municipalidad de Ancud.

Siendo las 11:30 horas se da término a la presente Sesión de Concejo.